

LA PLATA, 24 de agosto de 2010.-

DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA N° 6466

VISTO:

La documentación remitida por la Delegación Morón respecto del profesional fallecido, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde asentar en los distintos registros de matrículas el fallecimiento del mismo.

Por ello, el

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DISPONE:**

ARTÍCULO 1º.- Procédase a dar de baja en la matrícula respectiva, de acuerdo a la fecha de su fallecimiento al profesional jubilado que a continuación se menciona:

PROFESIONAL	MAT.	Tº	Fº	LEG.Nº	F. BAJA	DELEGACIÓN
ALMANDOZ, Sebastian Alfonso Carlos	C.P.	28	67	7029/7	18/07/2010	MORÓN

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese a quienes corresponda, remítase copia de la presente al Honorable Tribunal de Ética, dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre.

Dra. Diana Susana Valente
Contador Público
Secretaria General

Dr. Alfredo Domingo Avellaneda
Contador Público
Presidente